



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC 5423/13

Córdoba, 28 FEB 2013

### VISTO

La necesidad de poner de dar continuidad a las funciones Secretario de Asuntos Estudiantiles con funciones descriptas por Resolución de H.C.D. N° 301/12 y Resolución RD N° 1423/2012 ; y

### CONSIDERANDO

Que el Profesor Licenciado en Psicología Javier Luis Aguirre reúne condiciones para dicha función

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º:** Designar desde el 1º de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2015 al Lic. Javier Aguirre (Legajo 43224) como Secretario de Asuntos Estudiantiles en un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo.

**Artículo 2º:** Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Lic. Javier Aguirre en sus cargos de Profesor Asistente de semi dedicación interino en la Cátedra de Psicopatología y de Profesor Asistente de semi dedicación interino en la Cátedra de Introducción a la Psicología, mientras se desempeñe como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

**Artículo 3º:** Disponer que el Lic. Javier Aguirre se desempeñe como Profesor Asistente de semi dedicación interino en la Cátedra de Psicopatología como carga anexa en su cargo Secretario de Asuntos Estudiantiles.

**Artículo 4º:** Imputar la presente erogación a fuente de financiamiento 11, contribución Gobierno nacional inc.1.

**Artículo 5º:** Protocolícese, publíquese, dese difusión, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 104

CRISTINA FELT  
Vice-Decana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Cargo de Secretaría de Administración



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA